



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con distintos fondos de inversión gestionados por EDM GESTIÓN, S.A., SGIIC.

En cumplimiento de la obligación relativa a la aplicación de los preavisos superiores a importes de 300.000 euros, que establece el artículo 48.6 del Reglamento de IIC, se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los fondos de inversión gestionados por EDM GESTIÓN, S.A., SGIIC, mas abajo relacionados que:

“La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 7 días sea igual o superior a 300.000,00 euros, la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago”.

Los fondos de inversión actualmente gestionados por EDM GESTIÓN, S.A., SGIIC, a los que será de aplicación lo anteriormente expuesto y que tienen previsto así recogerlo en la próxima actualización de sus respectivos folletos informativos, son los que a continuación se relacionan:

EDM GESTIÓN S.A. SGIIC

Av. Diagonal, 399 5a planta · 08008 Barcelona · Tel. 93 416 01 43 · Fax 93 237 01 59
www.edm.es · edm@edm.es · gestora@edm.es



DENOMINACIÓN DEL FONDO	NÚMERO REGISTRO CNMV
EDM CARTERA FI	4043
EDM INVERSION FI	46
EDM VALORES UNO FI	2817
EDM RENTA, FI	530
EDM AHORRO, FI	47
RADAR INVERSION FI	3936

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en los próximos informes periódicos de los fondos de inversión indicados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Grau Roig', written in a cursive style.

D. Juan Grau Roig
Director General
EDM GESTIÓN, S.A., SGIC

Barcelona, 14 de diciembre de 2010